



# boletín oficial

## Ordenanza de Trámite

### ORDENANZA DE TRAMITE Nº 004/10.-15/04/10.-

#### Art.1) AUTORIZASE a:

- Julio César BRAVO a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Medela N°435, J-233-23, reponer en lugar adecuado.

- María Verónica LINARES a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle A.Troilo N°1964, H-223-02, reponer en lugar adecuado.

- Ricardo Arturo MARTINS a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Vucetich y San Rafael N°1594, H-180-02, reponer con especie apta.

- Marta GARCIA a realizar la extracción de dos olmos ubicados en calle Tte.Ibáñez N°317, H-507-02, reponer con especie apta.

- Edit CARRASCO a realizar la extracción de dos olmos ubicados en calle Chile N°45, H-481-02 A, reponer con especie apta.

- Claudia María BONGIORNO a realizar la extracción de dos ligustros ubicados en calle Avda.Alem y Kennedy N°1859, H-638-05, reponer.

- Eduardo José SANCHEZ a realizar la extracción de una acacia ubicada en calle Los Tilos N°719, J-284-04, reponer con especie apta.

- Oscar Mario FRANCHI a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Los Alerces N°1187, J-273-07, reponer con especie apta.

- Alejandro DUBOIS a realizar la extracción de un aromo ubicado en calle Tte.Ibáñez N°1455, H-623-05, reponer con especie apta.

- Ilya NICCOLI a realizar la extracción de un fresno americano (el que esta en ochava), ubicado en calle Los Alamos N°690, J-279-20.

Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

### RESOLUCION Nº 978.- 15/04/10.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 004/10, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 15/04/10, y cúmplase de conformidad.

### ORDENANZA DE TRAMITE Nº 005/10.-15/04/10.-

Art.1) Modificar el código de la calle 301-1 en el sector delimitado por las calles 330-3 Los Almendros y la calle C8 Dr. Julio Dante Salto por el código 301-0.

Art.2) Designar con el nombre de "Los Viraros" a la calle 301-0.

Art.3) Procede por la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro a otorgar los números domiciliarios con el nuevo código de identificación de calle.

Art.4) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

### RESOLUCION Nº 1029.- 21/04/10.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 005/10, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 15/04/10, y cúmplase de conformidad.

### ORDENANZA DE TRAMITE Nº 006/10.-15/04/10.-

Art.1) DESIGNASE con el nombre de "Del

Trabajador" a la calle identificada con el código 27-2, que se localiza al este de la calle colectoras 40-1 Confluencia y al norte de la calle 27-1 Río de La Plata.

Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

### RESOLUCION Nº 1028.- 21/04/10.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 006/10, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 15/04/10, y cúmplase de conformidad.

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

### RESOLUCION Nº 511.- 10/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUIINIENTOS(\$ 4.500,00).

### RESOLUCION Nº 512.- 10/03/10.-

ACEPTAR -a partir del 05/03/10- la renuncia presentada por el agente Gimena Eliana PARDO, Cuil 27-22116059-8.

### RESOLUCION Nº 513.- 10/03/10.-

ACEPTAR -a partir del 08/03/10- la renuncia presentada por el agente José Diego RIQUELME, Cuil 20-28718638-0.

### RESOLUCION Nº 514.- 10/03/10.-

PRORROGAR por un (1) año -a partir del 07/03/10- la Póliza de Seguro de Riegos por Accidentes Personales a favor de la Segunda Cia. de Seguros, adjudicataria de la Lic. Privada 011/09.

### RESOLUCION Nº 515.- 10/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.447,50).

### RESOLUCION Nº 516.- 10/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 6.227,31).

### RESOLUCION Nº 517.- 10/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 2.473,00).

### RESOLUCION Nº 518.- 10/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 1.335,00).

### RESOLUCION Nº 519.- 10/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CINCO CENTAVOS (\$ 1.798,05).

### RESOLUCION Nº 520.- 10/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLMAN S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.850,00).

### RESOLUCION Nº 521.- 10/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 2.247,00).

### RESOLUCION Nº 522.- 10/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLMAN S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA (\$ 3.290,00).

### RESOLUCION Nº 523.- 30/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 7.330,00).

### RESOLUCION Nº 524.- 10/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 10.473,33).

### RESOLUCION Nº 525.- 10/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 4.599,00).

### RESOLUCION Nº 526.- 10/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 3.839,00).

### RESOLUCION Nº 527.- 10/03/10.-

EXIMIR al Sr. Mario CARES ROLDAN, poseedor del inmueble designado catastralmente como 31H-280-12, Partida Nº 1832-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III - Capítulo 8 - Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de zz meses contados a partir del



período 01/2010 inclusive.

**RESOLUCION Nº 528.- 10/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MB TRANSPORTES Y SERVICIOS" de Sergio M. BLANCO, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 5.535,00).

**RESOLUCION Nº 529.- 11/03/10.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS DOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5.202,38) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Gimena E. PARDO; José Diego RIQUELME; Juan Maximiliano VAZQUEZ; Miguel Angel MARTINEZ; y Alejandro S. VALDEZ.

**RESOLUCION Nº 530.- 11/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "NOTICIAS DE LA COSTA S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 1.994,00).

**RESOLUCION Nº 531.- 11/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM FUEGO" de Eugenio PAREDES, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION Nº 532.- 11/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800,00).

**RESOLUCION Nº 533.- 11/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES DOS DE ABRIL", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION Nº 534.- 11/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GOMEZ GUADALUPE", por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00).

**RESOLUCION Nº 535.- 11/03/10.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 002/10 a favor de la firma COBO ROBERTO GERMAN, para la contratación del servicio de un automóvil sin chófer, por el término de doce (12) meses, a razón de \$ 2.700,00 mensuales hasta 2500 km, y un valor de \$ 1,90 por km excedente, alcanzando un importe total de PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 32.400,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 536.- 11/03/10.-**

APROBAR en todos sus términos el acta acuerdo celebrada entre el INTI y la Municipalidad de Cipolletti en fecha 21/07/08, para la puesta en marcha de la planta demostrativa Cipolletti, suscripta en fecha 10/02/10, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 537.- 11/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PABLO A. CASTILLO SERVICIOS", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION Nº 538.- 11/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

**RESOLUCION Nº 539.- 11/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.960,20).

**RESOLUCION Nº 540.- 12/03/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 022/10 a favor de la firma FORRAJERIA EL PAPERÓ de José L. LOPEZ, para la adquisición de Quesos y Manteca, destinados a Asistencia Comunitaria, por un importe total de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 4.345,60), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 541.- 12/03/10.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nº 007/10, para la adquisición de carnes (nalga, cuadril, paleta y picada), destinados a Centros Infantiles, C.I.T.E. y Asistencia Comunitaria, por un importe total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES CON SETENTA CENTAVOS (\$ 39.323,70), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- FRIGORIFICO J.J.SOLIS, los ítems 1, 3, 4 y 5 por un importe de \$ 32.681,10.-
- LA VACA MARUCHA, el ítem 2 por un importe de \$ 5.697,60.-
- GABRIEL PAGANI, el ítem 6 por un importe de \$ 945,00.-

**RESOLUCION Nº 542.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS (\$ 3.593,70).

**RESOLUCION Nº 543.- 12/03/10.-**

DEJAR SIN EFECTO la Resolución Nº 3922/09, de designación de la escribana Rosario MOLL. AUTORIZAR el otorgamiento del Poder Especial Irrevocable a favor de las Sra. María Mónica SANTOS, D.N.I. Nº 14.420.690; María Dolores CARDELL, D.N.I. Nº 11.744.380; Adriana Mabel GALLINGER, D.N.I. Nº 14.349.578, en representación de la Municipalidad de Cipolletti, para que en su nombre y representación y actuando en forma indistinta una cualesquiera de ellas, suscriban la/s escritura/s traslativa/s de dominio, la/s mensura/s y cualquier otro acto a la escrituración, con validez post mortem del otorgante, al Municipio y/o a quien éste disponga del mismo.

**RESOLUCION Nº 544.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GOMERIAS EL MAPUCHE" de Dionisio C. GUTIERREZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 4.340,00).

**RESOLUCION Nº 545.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 1.658,00).

**RESOLUCION Nº 546.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Mário H. DIEGO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TRECE (\$ 2.213,00).

**RESOLUCION Nº 547.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 845,00).

**RESOLUCION Nº 548.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.944,57).

**RESOLUCION Nº 549.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ROWING S.A.", por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$ 43.500,00).

**RESOLUCION Nº 550.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON TRECE CENTAVOS (\$ 5.329,13).

**RESOLUCION Nº 551.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Elsa DUQUE, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 2.454,00).

**RESOLUCION Nº 552.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440,00).

**RESOLUCION Nº 553.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.825,80).

**RESOLUCION Nº 554.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 8.293,65).

**RESOLUCION Nº 555.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la Sra. María Jessica MAZZUCHELLI, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

**RESOLUCION Nº 556.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la Sra. Guadalupe del CASTILLO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION Nº 557.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la Sra. Andrea MOLINA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

**RESOLUCION Nº 558.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

**RESOLUCION Nº 559.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

**RESOLUCION Nº 560.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

**RESOLUCION Nº 561.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.650,00).

**RESOLUCION Nº 562.- 12/03/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº 015/10, para la adquisición de metros de cable Cintemax, fichas macho y hembra de 32 amp tipo Steck, y fichas toma para empotrar de 32 amp tipo



Steck, todo ello destinado a la Obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS SEIS MIL CIENTO DIECISEIS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 6.116,88), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A., el ítem 1 por un importe de \$ 5.760,00.-
- UNELEC S.A., los ítems 2 y 3 por un importe de \$ 153,60.-
- EQUIPEL, el ítem 4 por un importe de \$ 203,28.-

**RESOLUCION N° 563.- 12/03/10.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 5.443,62) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Gustavo Miguel CAÑUMIR, Legajo N° 1542; Nelly Victoria FUNES, Legajo N° 1525.

**RESOLUCION N° 564.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION N° 565.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (I.N.T.I.), por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.732,40).

**RESOLUCION N° 566.- 12/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.219,97).

**RESOLUCION N° 567.- 12/03/10.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS SEIS MIL TREINTA Y CUATRO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 6.034,97), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado para cubrir gastos de emergencias durante el receso administrativo municipal.

**RESOLUCION N° 568.- 12/03/10.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 22/02/10 entre la Municipalidad de Cipolletti, el Instituto Terciario "Séneca", y la Srta. Elena Noemí GONZALEZ, D.N.I. N° 20.565.628, alumna regular y vocacional de la carrera de técnico superior en Seguridad e Higiene Ambiental, en su carácter de pasante, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 569.- 12/03/10.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 006/10, para la adquisición de comestibles destinados a los Centros Infantiles, C.I.T.E. y otros, por un importe total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 38.757,72), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- COOPERATIVA OBRERA, los ítems 1, 3, 6, 16 y 17 por un importe de \$ 18.725,37.-
- ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS S.R.L., los ítems 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 por un importe de \$ 15.128,10.-
- CEDICOM S.A., el ítem 5 por un importe de \$ 4.717,05.-
- EL TRIO DISTRIBUCIONES, el ítem 2 por un importe de \$ 187,20.-

**RESOLUCION N° 570.- 15/03/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 021/10 a favor de la firma DEPOSITO SOL II de

Claudia DI MATTIA, para la adquisición de verduras y frutas, destinados a los Centros infantiles, C.I.T.E. y asistencia Comunitaria, por un importe total de PESOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA CUATRO (\$ 23.994,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N° 571.- 15/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 3.678,40).

**RESOLUCION N° 572.- 15/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.448,50).

**RESOLUCION N° 574.- 15/03/10.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 005/10 a favor de la firma EL TRIO DISTRIBUCIONES, para la adquisición de leche destinada a Centros Infantiles, C.I.T.E. y asistencia Comunitaria, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 52.215,60), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N° 575.- 15/03/10.-**

MODIFICAR el Art. 3° de la Res. Municipal N° 386/10, de fecha 26/02/10, que quedará redactado de la siguiente manera: "Por la tesorería municipal disponer el pago correspondiente a nombre del Sr. José Adrián SAEZ, D.N.I. N° 18.279.139".

**RESOLUCION N° 576.- 15/03/10.-**

PRORROGAR, a partir del 01/02/10 y por el término de seis (6) meses, el Contrato de fecha 10/07/09 celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Ramona Alicia MELLADO, adjudicataria del Concurso de Precios N° 096/09.

**RESOLUCION N° 577.- 15/03/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 023/10, para la adquisición de alimentos, condimentos y otros, destinados a Centros Infantiles, C.I.T.E. y otros, por un importe total de PESOS VEINTICUATRO MIL QUINCE CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 24.015,26), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS S.R.L., los ítems 2, 5, 6, 7, 9, y 11 por un importe de \$ 5.520,10.-
- EL TRIO DISTRIBUCIONES, los ítems 3 y 4 por un importe de \$ 530,60.-
- COOPERATIVA OBRERA, los ítems 10 y 12 por un importe de \$ 7.157,06.-
- LOPEZ JOSE LUIS, los ítems 1 y 8 por un importe de \$ 10.807,50.-

**RESOLUCION N° 582.- 16/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.347,34).

**RESOLUCION N° 583.- 16/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 6.897,00).

**RESOLUCION N° 584.- 16/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 3.171,17).

**RESOLUCION N° 585.- 16/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTUDIO TECNICO" de Alcides L. LOPEZ, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

**RESOLUCION N° 586.- 16/03/10.-**

APROBAR el pago a "SADAIC" (Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música) de la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N° 587.- 16/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SP PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD" de Julio C. BLANCO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N° 588.- 16/03/10.-**

APROBAR el pago a la Municipalidad de Contralmirante Cordero de la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00).

**RESOLUCION N° 589.- 16/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE SEPULVEDA" de Cintia B. SEPULVEDA, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300,00).

**RESOLUCION N° 590.- 16/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DE ARIDOS HORACIO A. SAN PEDRO", por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 5.306,60).

**RESOLUCION N° 591.- 16/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ANDRES VEGA TRANSPORTE GENERAL", por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 5.535,20).

**RESOLUCION N° 592.- 16/03/10.-**

HABILITAR para el ejercicio 2010 las cajas chicas detalladas a continuación, correspondientes a las diferentes dependencias de la Secretaría de Servicios Públicos:

- Secretaría Privada: PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). Responsable, Dr. Claudio DI TELLA ; sub-responsable Sr. Juan Carlos DE RIOJA.
- Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00). Responsable, Sr. Daniel GALARDINI; sub-responsable Sr. Emilio REBOLLEDO.
- Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial: PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 1.320,00). Responsable, Sr. Oscar CHIAUZZI; sub-responsable Sr. Hugo ALTAMIRANO.
- Dirección de Servicios Generales: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00). Responsable, Sr. José Luis RAMIREZ; sub-responsable Sr. Juan Carlos DE RIOJA.
- Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00). Responsable, Sr. Robinson MORA; sub-responsable Sra. Analía MORA.
- Area de Riego: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00). Responsable, Sr. Oscar CHIAUZZI; sub-responsable Sr. Eduardo SINI.

**RESOLUCION N° 593.- 16/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MONTECINO VALERIA SOLEDAD", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300,00).

**RESOLUCION N° 594.- 17/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900,00).

**RESOLUCION N° 595.- 17/03/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N°



020/10, para la adquisición de cables varios, destinados a la obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 28.452,93), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- LA CABLERIA DEL COMAHUE S.C., los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 23 y 24 por un importe de \$ 24.957,68.-

- GOTLIP S.A., los ítems 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 por un importe de \$ 3.495,25.-

**RESOLUCION Nº 596.- 17/03/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00) por UNICA VEZ, a pagar en dos cuotas de \$ 3.750,00, al espacio cultural y social "El Andén".

**RESOLUCION Nº 597.- 17/03/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales entre los meses de Abril y Noviembre, inclusive, al Instituto Ruca Suyai.

**RESOLUCION Nº 598.- 17/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION Nº 599.- 17/03/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales a la Asociación Civil Sin Fines de Lucro "CON LAS ALAS DEL ALMA".

**RESOLUCION Nº 600.- 17/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 1.815,00).

**RESOLUCION Nº 601.- 17/03/10.-**

PRORROGAR, a partir del 19/01/10 y por el término de dos (2) meses, el alquiler del servicio de un camión con caja volcadora con capacidad de carga de 6 m3 o 10 tn., destinado a tareas de Asistencia Comunitaria (traslado de material, mudanzas y otros), en virtud de la adjudicación dispuesta por Res. Municipal Nº 3953/09, a favor de la firma MANRIQUEZ WILFREDO.

**RESOLUCION Nº 602.- 17/03/10.-**

PRORROGAR, a partir del 02/04/10 y por el término de doce (12) meses, el alquiler del servicio de un automóvil Renault Kangoo mod. 2007 para la Delegación Zona Norte, en virtud de la adjudicación dispuesta por Res. Municipal Nº 826/09, a favor de la firma SANDOVAL MARIA CRISTINA.

**RESOLUCION Nº 603.- 17/03/10.-**

MODIFICAR el art. 1º de la Res. Municipal Nº 358/10, el que quedará redactado de la siguiente manera: "OTORGAR -a partir del 01/01/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 380,00) mensuales, al agente Ingº Jorge Humberto SUAREZ, Legajo Nº 428".

**RESOLUCION Nº 604.- 17/03/10.-**

MODIFICAR el art. 1º de la Res. Municipal Nº 366/10, el que quedará redactado de la siguiente manera: "OTORGAR -a partir del 01/01/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 12 a los agentes Gabriela Andrea CARRASCO, D.N.I. Nº 29.235.118; Nora Magdalena BARRALES, Legajo Nº 12.020.404, y Benjamín

MARTINEZ ACUÑA, D.N.I. Nº 18.864.246, quienes desempeñan tareas en la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, sin perjuicio de la continuidad de sus carreras administrativas y reteniendo sus actuales Categorías de revista".

**RESOLUCION Nº 605.- 17/03/10.-**

OTORGAR a la Sra. Susana LARDET, Legajo Nº 1091, un préstamo por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00). La Sra. Rosalía OSES, Legajo Nº 370, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 606.- 17/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

**RESOLUCION Nº 607.- 17/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ARCO IRIS" de Néstor AREVALO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION Nº 608.- 17/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI S.A.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SEIS (\$ 1.206,00).

**RESOLUCION Nº 609.- 17/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 3.397,00).

**RESOLUCION Nº 610.- 17/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION Nº 611.- 17/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM FUEGO" de Eugenio PAREDES, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION Nº 612.- 17/03/10.-**

ACEPTAR -a partir del 12/03/10- la renuncia presentada por el agente Delia Teresa PAFFI, Cuil 27-12279426-7.

**RESOLUCION Nº 613.- 17/03/10.-**

ACEPTAR -a partir del 03/03/10- la renuncia presentada por el agente Cristian Eugenio CONSTANZO, Cuil 20-35600692-6.

**RESOLUCION Nº 614.- 17/03/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 10/03/10- al agente Miguel Angel ALBELDA, Cuil 20-14420709-3.

**RESOLUCION Nº 615.- 17/03/10.-**

ACEPTAR -a partir del 17/03/10- la renuncia presentada por el agente Ana María LARA, Cuil 27-29418726-5.

**RESOLUCION Nº 616.- 17/03/10.-**

EXIMIR a la Sra. Celia JUANICO, titular del inmueble designado catastralmente como 31H-351-17, Partida Nº 2854-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III - Capítulo 8 - Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 22 meses contados a partir del período 05/09 inclusive.

**RESOLUCION Nº 617.- 17/03/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Gladys Susana GOMEZ, D.N.I. Nº 17.194.935.

**RESOLUCION Nº 618.- 17/03/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Claudio Omar SAEZ, D.N.I. Nº 26.810.708.

**RESOLUCION Nº 620.- 18/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "COPYSHOW", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

**RESOLUCION Nº 621.- 18/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00).

**RESOLUCION Nº 622.- 18/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 14.141,27).

**RESOLUCION Nº 623.- 18/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 5.746,00).

**RESOLUCION Nº 624.- 18/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 3.757,00).

**RESOLUCION Nº 625.- 18/03/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 5.746,00).

## Edicto

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expediente Nº 2577-D-08, cita y emplaza al Sr. Néstor PONT, D.N.I. Nº 22.692.179, adjudicatario del 50% indiviso del inmueble designado como Sección F, manzana 547, parcela 21, nomenclatura catastral 31F.547.21, del plan habitacional 146 Viviendas, ejecutada a través de la operatoria PROMEBA en el Barrio Anai Mapu, para que en el término de cinco (5) días computados a partir de la última publicación, se presente en este Municipio, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antedicho, y con el objeto de regularizar la situación, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y en el Diario Río Negro.- Fdo. Dra. Mónica SANTOS - DIRECTORA ASUNTOS CONTENCIOSOS Y DICTAMENES - Municipalidad de CIPOLLETTI".

índice

pág. 1 / Ord. de Trámite Nº 004 a 006/10.  
pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo Nº 511 a 625/10  
Pág. 4 / Edicto Municipal.

